



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001150**

DECRETO N° 992
Chillán Viejo, 22 FEB 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001150, formulada por Rodolfo Gazmuri Sánchez, donde Solicita: Se requiere. 1.- Cual el proceso y plazo de mantención de alumbrado público. 2.- Cuales son las razones técnicas que a la fecha no se realiza la recepción. 3.- Se requiere consumo energético, potencia (W) por hora uso por días x mes x año, del alumbrado público del casco urbano. 4. Copia del estudio de ahorro energético de dicho proyecto. 5. cuál es el total de multa y se ha cobrado dicho monto. 6. Cuantas iluminarias Led han sido cambiadas por la empresa o municipalidad. 7. Existe algún contrato de mantención. 8. cuál es la unidad que la da seguimiento a este contrato.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001150 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Firmado digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2021.02.22
10:09:48 -04'00'

FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO
SILVA
CARCAMO

Firmado digitalmente por
FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2021.02.21 23:36:44 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Rodolfo Gazmuri Sánchez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2021.02.19
18:30:47 -03'00'